

Oficio No. SECTUR/UAA/768/2025
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Octubre 09 del 2025

ESCAPATE AGENCIA DE VIAJES, S.A. DE C.V.

REGISTRO NO.: PPGECH-02192

R.F.C.: EAV220801S37

Calle 1a norte poniente no. ext. 1151 no. int. interior b primer piso Col. Centro,

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas c.p. 29000

E-mail: escapateagenciaviajes@gmail.com

Convocatoria

Con fundamento en los artículos 18 fracción II Inciso a), y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, para la ejecución del proyecto denominado "Corredores Turísticos", que incluye la acción, considerada en el Lote 1, me permito invitarlo a participar, al concurso en la Modalidad de Licitación Restringida con carácter Estatal y de forma Presencial IRSA/211/014/2025, correspondiente a la partida 32511 Arrendamiento de Vehículos, por la vía del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo, se adjunta el formato del anexo 02 con sus respectivas bases, misma que se refiere al concurso, así como el calendario de eventos que se describe a continuación:

Fecha de Entrega de Invitaciones	Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas	Fallo de Licitación
09 de Octubre 2025	15- Octubre -2025	17- Octubre -2025
	11:00 horas	10:00 a.m.

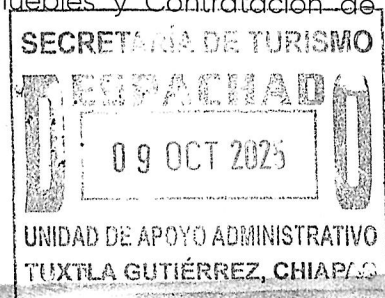
Deberá presentar en sobre cerrado y por separado, la Propuesta Técnica y Propuesta Económica, de acuerdo a lo indicado en las bases anexas.

Nota:

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación; así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

Atentamente



C.P. Sara Yarnileth Castillejos Popomeya

Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo.

C.c.p.- Expediente.

09/OCT/25
Recibí
original

Oficio No. SECTUR/UAA/769/2025
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Octubre 09 del 2025

MIGUEL ALEJANDRO HERNANDEZ VELAZQUEZ
REGISTRO NO.: PPGECH-00363
R.F.C.: HEVM840129M56
Avenida PALMA DATILERA No. ext. 306 No. int. -- Col. LAS PALMAS,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas C.P. 29040
E-mail: grupointegrallaspalmas@outlook.com / miguelhdz40@outlook.com
Convocatoria

Con fundamento en los artículos 18 fracción II Inciso a), y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, para la ejecución del proyecto denominado "Corredores Turísticos", que incluye la acción, considerada en el Lote 1, me permito invitarlo a participar, al concurso en la Modalidad de Licitación Restringida con carácter Estatal y de forma Presencial IRSA/211/014/2025, correspondiente a la partida 32511 Arrendamiento de Vehículos, por la vía del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo, se adjunta el formato del anexo 02 con sus respectivas bases, misma que se refiere al concurso, así como el calendario de eventos que se describe a continuación:

Fecha de Entrega de Invitaciones	Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas	Fallo de Licitación
09 de Octubre 2025	15- Octubre -2025	17- Octubre -2025
	11:00 horas	10:00 a.m.

Deberá presentar en sobre cerrado y por separado, la Propuesta Técnica y Propuesta Económica, de acuerdo a lo indicado en las bases anexas.

Nota:

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación; así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

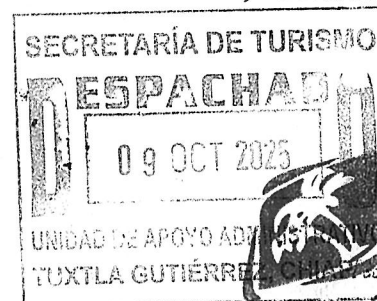
Sin otro particular, le saludo cordialmente.

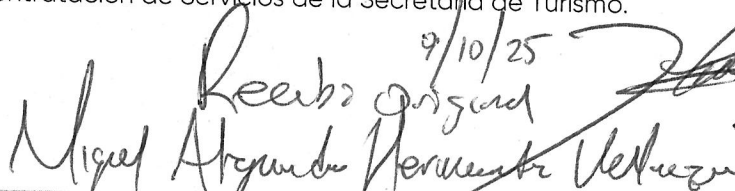
Atentamente



C.P. Sara Yamileth Castillejos Popomeya
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo.

C.c.p.- Expediente



9/10/25


Grupo Integral las Palmas
R.F.C. HEVM840129M56
Miguel Alejandro Hernandez Velazquez
Palma Datilera 306 Col. Las Palmas
Tuxtla Gutiérrez Chiapas

Oficio No. SECTUR/UA/767/2025
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Octubre 09 del 2025

FLETES DE LA RIVA, S.A. DE C.V.
REGISTRO NO.: PPGECH-00640
R.F.C.: FRI180607A98
Calle 7 PONIENTE NORTE No. ext. 620 No. int. INT A Col. CENTRO,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas C.P. 29000
fletesriva@gmail.com

Convocatoria

Con fundamento en los artículos 18 fracción II Inciso a), y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, para la ejecución del proyecto denominado "Corredores Turísticos", que incluye la acción, considerada en el Lote 1, me permito invitarlo a participar, al concurso en la Modalidad de Licitación Restringida con carácter Estatal y de forma Presencial IRSA/211/014/2025, correspondiente a la partida 32511 Arrendamiento de Vehículos, por la vía del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo, se adjunta el formato del anexo 02 con sus respectivas bases, misma que se refiere al concurso, así como el calendario de eventos que se describe a continuación:

Fecha de Entrega de Invitaciones	Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas	Fallo de Licitación
09 de Octubre 2025	15- Octubre -2025	17- Octubre -2025
	11:00 horas	10:00 a.m.

Deberá presentar en sobre cerrado y por separado, la Propuesta Técnica y Propuesta Económica, de acuerdo a lo indicado en las bases anexas.

Nota:

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación; así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

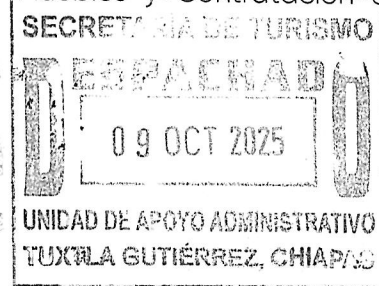
Atentamente



C.P. Sara Yamileth Castillejos Popomeya

Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo.

C.c.p.- Expediente.



9/10/2025

RECIBI
INVITACIÓN